

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 548-85 CELEBRADA EL 14 DE JUNIO, 1985

SESIÓN 548-1985

14 DE JUNIO 1985

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA enviar un telegrama al Presidente de la Asamblea Legislativa manifestándole que la norma presupuestaria incluida en el dictamen del Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto de 1985 (artículo 78), no puede ser votada sin previa consulta a las Universidades, de acuerdo con la Constitución Política.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 548-1985

14 DE JUNIO 1985

ARTICULO V, inciso 1)

SE APRUEBA la modificación externa No. 2-85 con el objeto de enviarla a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva,

ACUERDO FIRME

SESIÓN 548-1985

14 DE JUNIO 1985

ARTICULO V, inciso 2)

En relación con la solicitud del TEUNED para que se aclare la interpretación a los artículos 54 y 58 del Reglamento del Tribunal Electoral Universitario, el Consejo Universitario aclara que por lo general se refiere a nombramientos por el resto del período, pero este asunto lo decide ese Tribunal.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 548-1985

14 DE JUNIO 1985

ARTICULO V, inciso 3)

SE ACUERDA eximir del pago de derechos de matrícula a:

1. Representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario.
2. Presiente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia.
3. Presiente de asociaciones estudiantiles de Centros Universitarios o por carrera, debidamente federados e inscriptos en la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la UNED.

Esto, durante el período en que ostentan esta representación.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 548-1985

14 DE JUNIO 1985

ARTICULO V, inciso 4)

Con respecto a la licitación privada 164-85 "Compra de papel bond y periódico" adjudicada en la sesión 543-85 a la firma ENHERA S.A., SE ACUERDA rescindir el contrato por imposibilidad de cumplimiento, según nota del 13 de junio de 1985 de esa firma, e incautar la garantía.

ACUERDO FIRME